

Expte. Gestiona nº: 1964/2020

DECRETO:

Visto el expediente 1964/2020 iniciado para la contratación de las obras de "Impulsión de aguas residuales desde Ballestar a la estación depuradora de Pobla de Benifassà", que contiene los siguientes documentos:

- Proyecto y acta de replanteo.
- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto número 4.104 de 1 de octubre de 2019, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 73.068,25 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 16003/6010301 del vigente Presupuesto, retenido por operación 13.806.

3º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción al proyecto y a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Castellón de la Plana  
Documento firmado digitalmente al margen

